



**Comisión de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Parlamento Abierto**

LXVI/CTAIPPA/03

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua., siendo las 9:15 horas, del 24 de noviembre del 2021, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto, en la Sala Legisladoras, de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior
- IV.- Análisis y discusión de los siguientes asuntos:
 - A). Iniciativa 80 con carácter de decreto la cual pretende reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, a fin de ampliar a favor de las personas la figura de parlamento abierto, a través del uso de las Tecnologías de la Información, con la implementación de un buzón legislativo ciudadano, para efecto de que las personas puedan opinar sobre las iniciativas.
 - B). Iniciativa 277 con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 34, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a fin de dotar de facultades a la Secretaría de la Función Pública, para poder realizar auditorías aleatorias a los funcionarios públicos, con el propósito de corroborar que cumplan con sus funciones y que, en caso de determinar que son puestos fantasma, o aviadores, se apliquen las sanciones correspondientes tanto a los funcionarios como a los contratantes de los mismos.
 - C.- Iniciativa 493 con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 168 de la Ley Orgánica y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos del Poder



Legislativo, a fin de crear el Buzón Digital que permita la presentación de las iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo de manera digital.

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Omar Bazán Flores en funciones de Secretario, procede a pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Diputada Ilse América García Soto
Diputado Omar Bazán Flores
Diputado David Oscar Castrejón Rivas
Diputado José Alfredo Chávez Madrid

La Diputada Marisela Terrazas Muñoz envió documento para justificar su falta en virtud de estar atendiendo actividades propias de su encargo.

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión del día 24 de noviembre del año 2021, instalados en la Sala Legisladoras del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

De igual forma se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaria de Asuntos Legislativos y Jurídicos, así como de los Grupos Parlamentarios y representantes de los Partidos que conforman la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso.

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

III.- Por lo que toca al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta, solicita al Diputado Secretario en funciones ponga a consideración el acta de la reunión anterior y la someta en su caso, a votación para su aprobación.

Siendo aprobada por unanimidad de los presentes.



**Comisión de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Parlamento Abierto**

LXVI/CTAIPPA/03

Diputada Ilse América García Soto
Diputado Omar Bazán Flores
Diputado David Oscar Castrejón Rivas
Diputado José Alfredo Chávez Madrid

IV.- Respecto del contenido del cuarto punto, la Diputada Presidenta, solicita a la Secretaría Técnica, presenté a los Diputados integrantes de la Comisión, el análisis de los siguientes asuntos contenidos en la orden del día.

Atendiendo las indicaciones de la Diputada Presidenta de la Comisión, el Lic. Luis Raúl Arras Secretario Técnico, hace la Exposición correspondiente en un primer término a la Iniciativa 80 con carácter de decreto la cual pretende reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, a fin de ampliar a favor de las personas la figura de parlamento abierto, a través del uso de las Tecnologías de la Información, con la implementación de un buzón legislativo ciudadano, para efecto de que las personas puedan opinar sobre las iniciativas.

Continuando con el análisis es el turno de las iniciativa 277 con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 34, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a fin de dotar de facultades a la Secretaría de la Función Pública, para poder realizar auditorías aleatorias a los funcionarios públicos, con el propósito de corroborar que cumplan con sus funciones y que, en caso de determinar que son puestos "fantasma, o aviadores", se apliquen las sanciones correspondientes tanto a los funcionarios como a los contratantes de los mismos.

Por lo que corresponde a la Iniciativa 493 con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 168 de la Ley Orgánica y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos del Poder Legislativo, a fin de crear el Buzón Digital que permita la presentación de las iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo de manera digital.



**Comisión de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Parlamento Abierto**

LXVI/CTAIPPA/03

Una vez analizadas y discutidas las iniciativas en comento, la Diputada Presidenta amplía la exposición del contenido de las propuestas proponiendo se voten para determinar el sentido de los proyectos de los dictámenes.

Por lo que solicita al Secretario tome la votación correspondiente e informe a la Presidencia.

Atendiendo lo anterior el Secretario somete a votación el sentido de los proyectos de dictámenes, en primer término lo correspondiente a la iniciativa 80.

Antes de la votación a esta iniciativa el secretario técnico solicita el uso de la palabra, a la que la Diputada Presidenta, concede para que exprese sus comentarios.

El secretario técnico pide a la comisión que las iniciativas que contienen los asuntos números 80 y 493 sean dictaminadas en conjunto toda vez que su contenido es en relación a la misma materia.

Acto seguido la Diputada Presidente, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe alguna objeción a la solicitud planteada por el secretario técnico.

Al no existir objeción alguna, se procede a la votación de lo solicitado por la secretaria técnica, así como el sentido del dictamen, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Diputada Ilse América García Soto
Diputado Omar Bazán Flores
Diputado David Oscar Castrejón Rivas
Diputado José Alfredo Chávez Madrid

Continuando con la votación del sentido de los dictámenes, es el turno a la iniciativa que contiene el asunto 277, al respecto y de acuerdo con el análisis de la secretaria técnica, se propone se consulte a la Titular de la Secretaría de la Función Pública sobre el contenido de dicha iniciativa toda vez que esta dependencia sería la encargada de dar cumplimiento a lo dispuesto en el documento en comento.

Por lo que el Diputado Secretario pregunta a los Legisladores presentes si están de acuerdo con lo propuesto por la secretaria técnica, procediéndose a la votación siendo aprobado por



unanimidad de los presentes.

Diputada Ilse América García Soto
Diputado Omar Bazán Flores
Diputado David Oscar Castrejón Rivas
Diputado José Alfredo Chávez Madrid

V.- En el último punto del orden del día, la Diputada Secretaria, pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las **9:34** horas, se da por concluida la reunión.



DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO
PRESIDENTA



DIP. OMAR BAZÁN FLORES
EN FUNCIONES DE SECRETARIO